

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín, veintitrés (23) de julio de dos mil veintiuno (2021)

ORDINARIO

RADICADO: 2018-0217

En el presente proceso Ordinario Laboral de Primera instancia instaurado por GLORIA YAMILE VARGAS RAMIREZ contra JHON JAIRO LOPERA ARANGO.

Dentro del presente proceso, se REPROGRAMA la audiencia que estaba señalada para el 10 de mayo de 2022 y en su lugar, se fija audiencia de que trata el artículo 80 del CPTSSS, para el día **DIECINUEVE (19) DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS ONCE (11) DE LA MAÑANA**, oportunidad en la cual el Despacho se constituirá en **audiencia de Trámite y Juzgamiento**, oportunidad en la cual se practicarán las pruebas decretadas, se realizarán alegatos de conclusión y se proferirá la respectiva sentencia.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

**JOSE DOMINGO RAMIREZ GOMEZ
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 003 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

a8f558685f1812dbe79b1c3d6ba36e0ee814383f63270df126866ca2a8230d8e

Documento generado en 23/07/2021 06:20:39 p. m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**